

ANUNCIO

El Tribunal en sesión celebrada el día 06 de febrero de 2019, tras haberse realizado las pruebas psicotécnicas, en el marco de la convocatoria para la provisión en propiedad de 4 plazas de la Policía Local, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Aprobar las calificaciones provisionales de las pruebas psicotécnicas :

NO APTOS:

Código	Resultado
10019	NO APTO
10023	NO APTO
10025	NO APTO
10026	NO APTO
10029	NO APTO
10031	NO APTO
10034	NO APTO
10035	NO APTO
10036	NO APTO
10038	NO APTO
10039	NO APTO
10040	NO APTO
10041	NO APTO
10044	NO APTO
10048	NO APTO
10050	NO APTO
10051	NO APTO
10052	NO APTO
10057	NO APTO
10058	NO APTO
10059	NO APTO
10062	NO APTO
10074	NO APTO
10077	NO APTO
10078	NO APTO
10080	NO APTO
10082	NO APTO
10085	NO APTO
10087	NO APTO
10088	NO APTO
10091	NO APTO
10093	NO APTO



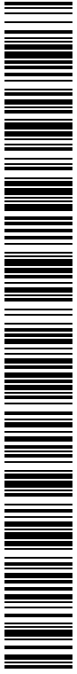
10098	NO APTO
10099	NO APTO
10102	NO APTO
10103	NO APTO
10110	NO APTO
10111	NO APTO
10113	NO APTO
10115	NO APTO
10119	NO APTO
10121	NO APTO
10122	NO APTO
10124	NO APTO
10126	NO APTO
10127	NO APTO
10128	NO APTO
10129	NO APTO
10132	NO APTO
10133	NO APTO
10134	NO APTO
10135	NO APTO
10138	NO APTO
10139	NO APTO
10140	NO APTO
10144	NO APTO
10147	NO APTO

Del total de los 134 aspirantes presentados a las pruebas psicotécnicas, los resultados provisionales, pendientes de reclamación, dan 57 NO APTOS lo que supone un (42,5%).

Hay 77 aptos (57,5%) que pasan a entrevista y son:

APTOS:

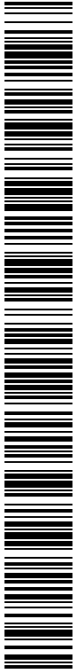
Código	Resultado
10014	APTO
10015	APTO
10016	APTO
10017	APTO
10018	APTO
10020	APTO
10021	APTO
10022	APTO
10024	APTO
10027	APTO



v=1006754aa9200614fd507e31e7020d06f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validadorDoc/index.jsp?cs=v=1006754aa9200614fd507e31e7020d06f>

10028	APTO
10030	APTO
10032	APTO
10033	APTO
10037	APTO
10042	APTO
10043	APTO
10045	APTO
10046	APTO
10047	APTO
10049	APTO
10053	APTO
10054	APTO
10055	APTO
10056	APTO
10060	APTO
10061	APTO
10063	APTO
10064	APTO
10065	APTO
10066	APTO
10067	APTO
10068	APTO
10069	APTO
10070	APTO
10071	APTO
10072	APTO
10073	APTO
10075	APTO
10076	APTO
10079	APTO
10081	APTO
10083	APTO
10084	APTO
10086	APTO
10089	APTO
10090	APTO
10092	APTO
10094	APTO
10095	APTO



V=J006754a9200614fd507e31e7020d06F

10096	APTO
10097	APTO
10100	APTO
10101	APTO
10104	APTO
10105	APTO
10106	APTO
10107	APTO
10108	APTO
10109	APTO
10112	APTO
10114	APTO
10116	APTO
10117	APTO
10118	APTO
10120	APTO
10123	APTO
10125	APTO
10130	APTO
10131	APTO
10136	APTO
10137	APTO
10141	APTO
10142	APTO
10143	APTO
10145	APTO
10146	APTO

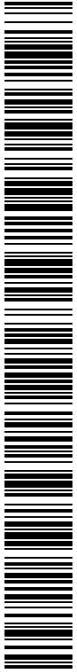
Se acuerda por parte de este Tribunal convocar a los aspirantes para el próximo día **08 de febrero de 2019**, a las **09:30 horas**, en el salón del sótano de la piscina municipal de Arguineguín, sita en la Avda Alcalde Paco González nº 10 (Mogán), para en acto público por parte del tribunal, proceder a la apertura de cada sobre con el código numérico identificativo de cada aspirante, no sabiendo hasta ese acto, el nombre de que aspirante es declarado **APTO / NO APTO**.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos (2) días hábiles para presentar reclamaciones, a partir del día siguiente a la publicación de la relación de aspirantes **APTOS Y NO APTOS (con su nombre y apellidos, así como el código que corresponde a cada uno)** en el tablón de anuncios de la Corporación Municipal y página web municipal.

En caso de haber alguna reclamación el Tribunal será convocado junto con los asesores especialistas, con el fin de dar respuesta a las reclamaciones.

Una vez resueltas las reclamaciones por parte de los asesores, se convocará a los aspirantes para realizar la entrevista personal, con los aspirantes **APTOS**.

En Mogán a 06 de febrero de 2019.
Fdo. El Secretario del Tribunal
José Carlos Álamo Alonso



j006754a9200614fd507e31e7020d06f